

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**16154** *Policia. Notificación vehículos depósito Toe 16-13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 16-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 8435 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 14887, de fecha 28 de Agosto de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 29 de Agosto de 2013

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)  
Catalina Beltrán Rigo





Matrícula	Marca y modelo	Titular
3951-CBZ	Ford Fusion	Acosta Ricardo Jose Luis
CA-3591-AX	Opel Tigra	Amaya Muñoz Antonia
9942-BTS	Fiat	Angulo Caparro Miguel
IB-9452-CN	Ford Fiesta	Ara Hermida Patricia Beatriz
5778-BYL	Opel Vectra	Balaguer Bonilla Catalina
C-0400-BMP	Yamaha	Barbero Carrasco Ismael
C-6947-BGK	Piaggio	Carrillo Peña Maria Dolores
IB-6285-CD	Seat Ibiza	Carrillo Rivero Carmelo
2818-FMM	Ford Fiesta	Castillo Castillo Luis Alberto
IB-9677-BW	Renault Clio	Checa Rodriguez Fernando
IB-8866-CF	Peugeot 106	Del Toro Ortiz Julian
IB-5379-DS	Nissan Vanette	Feim Grup Financiaciones E Inv
C-6014-BTK	Grecav	Fernandez Cortes Juan Francisco
C-7165-BSW	Zongshen	Fernandez Santiago Jose
C-6262-BDW	Suzuki	Franco Peguero Hector
IB-7218-CJ	Volkswagen Golf	Gutierrez De Dios Dolores
B-8860-TG	Opel	Iancu Petrica
3466-FTF	Opel Astra	Ihmels Folkmar
C-7923-BJF	Micro	Iruela Gonzalez Juana
3897-FTP	Chevrolet Kalos	Jimenez Ontiveroz Maria Teresa
IB-6584-BN	Peugeot 605	Lamburov Stoyan
9216-DND	Honda	Largo Capo Marcelino Ambrosio
B-1693-TS	Rover 420	Larios Socias Juan Miguel
C-0390-BGS	Piaggio Typhoon	Lorite Garcia Francisco Antoni
5332-CLC	Fiat Ducato	Luna Medrano Vanesa
5066-CZV	Opel Corsa	Martin Merino Manuel
6292-BMH	Opel Astra	Martinez Rodriguez Juan
IB-0466-DP	Micro	Mediterranean Architecture Con
IB-6682-DG	Citroen Xantia	Merino Iglesias Jose
C-3446-BRF	Yamaha	Montada Segura Eduardo Celesti
6802-FVX	Tata Telcoline	Montajes Balagua Slu
V-0746-GD	Peugeot 106	Mtg Bus SI
IB-4667-CT	Mercedes 250	Nieto Barrera John Eduardo
1417-CYJ	Smart Forfour	Prevefoc Insular SI
IB-3016-BB	Renault 19	Rayo Canaves Bartolome
8866-BGF	Opel Zafira	Senabre Alemany Juan Antonio
C-6541-BHR	Micro	Soler Sanchez Inocencio
IB-6816-DC	Ford Ka	Tomas Coll Francisco Javier

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/122/836030





Matrícula	Marca y modelo	Titular
C-6096-BMH	Aprilia Habana	Tomas Ruiz Mariana
C-2738-BBG	Kymco Dink	Vich Seijas Juan Gabriel
CS-2724-AK	Peugeot 106	Weiland Melanie

